

Nombre del estudiante _____ Maestro _____ Grado _____

SISTEMA ESCOLAR PÚBLICO DEL CONDADO DE MOBILE
PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Escuela primaria Collins-Rhodes

La Escuela Primaria Collins-Rhodes de la Ley Cada y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerda que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades de la escuela:

La escuela primaria Collins-Rhodes:

1. Proporcionar un plan de estudios y una instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:

*Currículo elemental regular, AMSTI y STEM en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo.

2. Celebrar reuniones de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se analizará este pacto en relación con el rendimiento individual del niño. En concreto, dichas reuniones se celebrarán: *Las reuniones se celebrarán al final del 1.er, 2.º y 3.er trimestre.

*Se anima a los maestros a que se comuniquen con los padres para realizar conferencias para compartir datos, objetivos y expectativas.

*Los padres pueden solicitar conferencias mediante cita previa.

*Las conferencias pueden realizarse antes, durante (período de planificación) o después de la escuela para adaptarse a los horarios de los padres.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera: *El año escolar consta de períodos de calificación de nueve semanas. Los boletines de calificaciones se entregarán al final de cada trimestre.

*El año escolar consta de cuatro períodos de calificación de nueve semanas cada uno. Los boletines de calificaciones se entregarán al final de cada trimestre.

*Las boletas de calificaciones de los trimestres 1 y 3 se recogerán en el salón de clases o en el área designada.

*Se enviarán informes de progreso a casa para notificar a los padres sobre el progreso académico de sus hijos dos veces por trimestre (a mitad del trimestre y al final del trimestre).

*Los padres pueden consultar las calificaciones de sus hijos utilizando Schoology.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

*Los padres podrán solicitar conferencias, además de las dos (2) conferencias establecidas por la escuela.

*Los padres también pueden comunicarse con los profesores y el personal por teléfono, nota/carta, ClassDojo o mediante el sitio web de la escuela.

5. Brindar a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de su hijo y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera: *Los padres pueden ofrecerse como voluntarios proporcionando una tarjeta de identificación emitida por el estado para firmar en la oficina principal y obtener un pase de visitante.

*El enlace educativo de Collins-Rhodes proporcionará a los padres información sobre voluntarios e información sobre visitas a las aulas.

6. Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

*Se proporcionarán carpetas de comunicación para cada niño que servirán como contacto diario para los padres sobre tareas, comportamiento, boletines escolares, y la información del boletín del aula.

*Si se necesita un idioma diferente, la Oficina de ESL de MCPSS proporcionará los documentos e intérpretes necesarios.

Responsabilidades de los padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

*Monitoreo de asistencia.

*Asegurarse de que la tarea esté completa.

*Ofrecerse como voluntario en el salón de clases de mi hijo o en el área de necesidad asignada.

*Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.

*Promocionar el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.

* Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.

*Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades del estudiante:

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. En concreto, haremos lo siguiente: * Haremos mis tareas todos los días y pediremos ayuda cuando la necesite.

*Leer al menos 30 minutos al día fuera del horario escolar.

* Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

La señora Claudia D. Obispo

Principal

Padres)

Alumno

Agosto 7 de febrero de 2024

Fecha

Fecha

Fecha

Copia superior - Padre

Copia intermedia - Profesor

Copia inferior - Archivo